

60

Luchas Marzo 30 de 1832

Mr. M. Mosquera

Muy muy apreciado Señor y amigo.

Contesto á la favorecida de V. de 27 del presente, por la cual me incluyo V. dos Conocimientos del Comandante del Bergantín de S. Sto. B. Mubene, endosados a mi orden - el uno por sesenta y seis onzas y seis libras del vino de Bogotá, á la disposición del Sr. General Tomas Cipriano - y el otro por veintidós onzas y algunas monedas encasadas del mismo vino de la boga, ambas partidas cargadas por el Sr. Amador de Cartagena. Las he hecho sacar del Banco de Inglaterra, procurando á combinas cual modo sea mas ventajoso para remision, segun sus ordenes del importe bajo el nombre del Sr. Joaquin Mosquera á Messieurs Holtzner y Coie - Paris. Segun mi calculo tomado el cambio de 25.60 corts de la ultima Bolsa, me parecia el resultado aproximado igual á poder conseguir aqui 741. Digo Troya. No se ha encontrado hoy mas de 739. He dado el limite de vender consiguiendo los 741. que se espera obtener, consiguiendolos remitire por el proximo Correo Letra por el importe. La Nota á la vuelta me indicará cual es mi calculo al cambio de hoy.

Dato á V. adiante el lapante de los gastos pagados aqui del conocimiento de las 68 3/4 onzas de Popayan, enviados al Sr. Joaquin Mosquera por conducto de Mr. Chaplin, adeudada la cuenta de V. L. 2.18.3.

He cobrado el importe del Cheque por L. 445.00 1/2 que me ha remitido V. conde el Banco, que se ha pagado en abono á Sr. Menor el Sr.

Por otra parte he tomado subre tanto



2
Londres Abril 3 de 1832.

A Sr. Joaquin Mosquera,

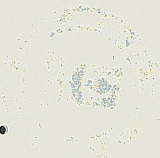


Mi muy apreciado Señor,

Por orden de tu Señor Hermano Manuel Maria Mosquera, tengo la honra de incluir á V. con esta, una Letra girada de la fecha de hoy por N. M. Rothschild á 10 dias vista, á la orden de V. contra de Rothschild Herms, de esta. por ^{Leg} 7418.07. Si fuese V. con respecto á la dicha remesa entendiese con tu ^h Hermano.

Esto he tenido en olvido el asunto, que se servió V. honorarme por tu favorecida de 2 de Marzo, pero ocupado algo seguido en un asunto conexas con la emigracion esta primavera al Canada, me ha dejado poco lugar de inquierer con la detencion que se requiere sobre las obras que V. procura obtener, para escoger con acierto entre la multitud de publicaciones que se encuentran sobre la economia politica, los sistemas que sean mas aparentes para la practica. Al saber el Paquete he de tener mas lugar preocuparme del asunto. — Aficiendome entretanto á tu disposicion por cuanto sea de tu obsequio, y quedo tu muy obediente y atento servidor.

A. B. de S.
C. H. Hoff



Monsieur Jaquin Mosquera
He. He. He.

64
Londres, Abril 3 de 1882.

Mr Manuel Maria Alzogaray,

Paris.



Muy muy apreciado señor,

Comprendo mi carta de 30 del próximo pasado. Ahora tengo el gusto de pagar a V. el apunte de la venta de las dos partidas de azúcar por la última liquidación producto abonado a tu cuenta L. 301.44. que por otra parte queda igualado con la remesa que hago hoy de orden y cuenta de V. a la Sr Hermana Juana Marguera por Fcs 4718.07. contra de Rothschild & Co. en lib a 10 3/8 al cambio de 25.65 hacen L. 300.18.

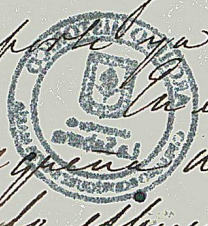
Concuerdo

al debito de tu cuenta L. 301.44

La venta de las azúcar acú. presenta una pequeña ventaja sobre la de 82.50 en Paris. con la operacion de la remesa.

Me que daba a completar segun tu encargo un sobrante de tu dinero sacado del Banco hasta un valor de L. 800. no lo hice en el correo pasado, desearo de replicar a V. que tu hermano el Sr Juan Tomas Espinosa se habia interesado particularmente, y encargado de pagar de su cuenta la correspondencia oficial que se halla factiblemente bajo pliego de la obra. para el Sr. Tejeda en Roma, poniendome de acuerdo con el Sr. Garcia a sacarla del correo. No tengo la contestacion desde

Toda la correspondencia para las respectivas legaciones,
viene bajo un sobre, y debe V. pensar, que no es pequeño
el peso ya de tres paquetes en el correo, y otro de bido.



En este sentido creo que V. me concederá una
pequeña demora en cumplir con su orden, en atención
á lo dispuesto, siendo por orden y en obsequio de su hermano;
que en caso de no necesitar V. del uso inmediato de la
citada cantidad, no le serviría de inconveniente halla
tanto que lo adquiriese V., y que entonces se verá remitida
oportunamente. Yo debo suponer que el Gobierno al
conocer como bochornoso ha sido aquella motuiedad de
hallarse la correspondencia oficial con sus legaciones
detenida en este correo, que procurará á remediarlo
inmediatamente. En cuanto á mi sobrua es mi carga
con el Consulado y con siete á ocho cientos Libras de desembolsos
principalmente que ustano.

Me repito deb. siempre con especial atencion su
afmo. y amigo

D. B. M. C.
C. Allsopp

Venta en Paris - de 95 1/4	La Remesa	Fes 44 1/2 07
si Fes 82.50	7843.93	
Atencion del Banco		
y otros gastos		
6.40		
Conduccion	1. 1. 5	
en Paris		
Riesgo de Mar	1. 10. -	
6. 10. 5	174.95	
	Fes 7668.98	

Apunte de la Venta de las Negras.

En Montevideo

26⁵/₁₆ Bogota Dolsos \$ 22. 17. 0 @ 74/ L 84. 11. 0
and a quarter dollar — — — — — " — 1. —

68¹²/₁₆ - ditto — \$ 59. 14. 0 @ 74/ — 220. 17. 9

Sept 11. \$ 1/4 on 3/4 \$ Popayana Dolsos — — — — — 305. 9. 9

Brokerage 1/8 % 7. 8 } — — — — — 305. 9. 0

Freight 1 % 3. 1. 1 } — — — — — 4. 5. 0

Carriage 5 % 15. 3 } — — — — — 4. 5. 0

Bank charges — — — — — " — — — — — } — — — — —

L 301. 4. 0

London 31st March 1832.

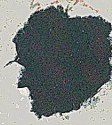
J. G. Sharp.





ANGLETERRE

Monsieur M. de Mosquera
Rue de Provence N° 69.
Paris



[Faint handwritten notes and signatures, including the name 'M. de Mosquera' and other illegible text.]



Señor Manuel M. Mosquera

Londres, Abril 9 1832.

Mi apreciado Señor y amigo,

Refiriendome a mi ultima

de 3 del corr. el tiempo no me permite ahora, sino avisar a V. el recibo de su apreciable de 2 del mismo a la vez que se presenta de encaminar a V. con estas dos piezas - el uno para Sr. Juan Cepriano - el otro con direccion al Sr. D. J. de la Palabra - ambos remitidos por el Sr. Vera en el Paquete Typico. Las gacetas vienen de Bogota hasta 19 de Mayo - no contienen nada de bien remarkable, y sobre las cuestiones con el Cauca, no contienen una palabra. Todo parece estar tranquilo en la Nueva Granada. Hay un fuerte pleje oficial venido rotulado al Sr. Vera - este todavia no me ha contestado.

Dice el Sr. Vera que el pleje para el Sr. de la Palabra contiene un conocimiento por 125 onzas - el manifiesto del Typico declara tambien unas 10 onzas - Mosquera - 125. - Los J. de la

Vierto mucho al permitir los periodicos, que el Chalera acomete



17 S. Bastienne

Monsieur Louis de Montmorency

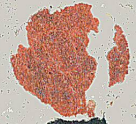
Messieurs de Montmorency & Co

Rue de la Harpe No 20

Paris



Paris
M. de Montmorency
Rue de la Harpe
No 20



Londres Abril 17 de 1832.

Señor Manuel M. Mosquera,

Mi muy apreciado Señor,

El 9 de este aprobando el recibo de su muy favorecida de 2 del mismo, fue su objeto principal de encaminar al N. dos pliegos remitidos por el Sr. de Kingston por el Paquete Tyrian, el uno por el Sr. General Tomas Cipriano, el otro con direccion al finado Sr. Boboloda, advirtiendome que me avisara el N. que este ultimo pliego contenia un conocimiento por 125 sugas. El manifiesto del Tyrian que he visto, efectivamente lo tiene en adiento, asi como de dos otros conocimientos - 10 sugas Mosquera - y 125 sug. Gomez & Co. que me parecen oportuno poner a la noticia del N.

Con la apreciable del. de 9 de este, contestando a mi carta del 3, no me he de detener sobre los adientos de ocupados, notando que N. ha dado adientos a los puntos sobre los cuales somos conformes, y que ha llevado N. a bien que yo retenga las cambadas \$ 50. con el designio que ha autorizado el Sr. Genl Tomas Cipriano, para facilitar la buena y eficaz remision de los pliegos detenidos en el conve. para la legacion de Colombia en Roma: efectivamente hago remision por el correo de hoy, de varios documentos al Sr. Genada. - Yo no puedo a la verdad concebir, como el gobierno con el conocimiento que tenia de la escasa posicion del Sr. Garcia, sobresegundole a la ventura de este modo, de una correspondencia pedida, no haya contemplado el riesgo de entorpecer el curso de ella, como efectivamente ha sucedido. Por otra parte no me correspondia, aun en la sombra de representacion y subsistencia en un Consulado conservado en una especie de vacante de la Legacion, que yo hiciera el gusto, en atencion a que yo no he disfrutado de sueldo alguno, sino una asignacion que señalaram de \$ 1000 anual sobre los fondos de la Legacion



por el desempeño de los gastos de Oficina del Consulado Brit.,
cuya asignacion ha corrido la misma suerte, en la falta
de suplementos, con lo demas, con la ^{de} denuncia que no ha estado
la oficina, y que corren los gastos Consulares como antes. Pero
se debe esperar que ahora como las cosas se venian en las tres
Secciones de Colombia, que formaban sus pactos, y serian
atendidos sus Agentes.

Las noticias que de nos vienen de la rapida exten-
sion del Cholera en Paris, me inspiran de la impresion
que no dejaria de permanecer sus dos sobrinos en Paris. Asi
he visto con placer la resolucion del N. de hacerlos regresar
a esta. Tengo la satisfaccion de participar al. que llegaron
a Londres, en perfecta salud "and good spirits," el Sabado
ultimo (14) a la tarde por la via de Douvres, aunque por
el aviso anticipado del N. yo habia estado a las orillas de
los "Steam Boats" que llegan a la Torre, y tambien de los
Coches a la "City" de Douvres. Supieron ellos venir con todo
el acierto de personas grandes a Weston Ford - ocuparon
hasta Londres en el St. Pauls do General, que fue muy atento
con ellos. Comieron con mucho de buen apetito y mi sobrino
fue a acompañarlos hasta casa de Mr. Hanigan, quien
los acogio muy contento de ver a sus antiguos discipulos.
Yo habia anticipadamente escrito a Mr. Hanigan, para
tener unas vistas con el sobre el particular del presupuesto
de su pension - este se halla afanado en el examen
escolastico de sus discipulos antecedente a la Patena - y
yo ocupado con el Papeste de esta semana. Desocupado
de este, hare mi visita a Danvers Smith.

Me remite N. una Letra por £ 194 " 3 " 6 - a mi
credito contra N. M. Rothschild a diez dias vista - ha
quedado aceptada - devida el 25 de este; y cobrada a
su plazo, abrase la cuenta del N. de dicha suma. Sendo
el objeto de ella por la asistencia de sus otros sobrinos, y
a pagar a Mr. Hanigan vencido el trimestre. Por mi



London 21/10/18

proxima, he de poder avisar a V. de los terminos en que habia arreglado en este punto. Pondré todo mi empeño, procurando a que sean bien atendidos sus sobitos, en cuanto me sea dable de promover.

Para la tranquilidad de V. me es satisfactorio de decir que la epidemia sensiblemente ha menguado en Londres y en otros puntos de Inglaterra. En Hannover y en otros no han habido casos, como lo veia V. por el parte oficial de hoy, de la Junta Central de Sanidad en esta.

Recian ha aparecido en Irlanda - probablemente este azote ha de seguir su curso pronto o tarde por todas partes. Este Pais ha sido de los afortunados hasta ahora, en vista de la poblacion el pequeño numero que ha sido acometido.

Quedo como que lo he mencionado al Sr. Joaquín Alzola y a V. sin novedad del viaje, y en perfecta salud me repito de V. Siempre a sus ordenes y mi apuro amigo y H.

J. B. Selig
E. S. Sharp

	Acomet.!	Muertos	Uel. lat.!	Uel. sin enfermos!
Londres	11	7	17	103
Total desde el principio (9 de Febro)	2534	1328	1206	
	2545	1335	1223	103
Otros puntos de Inglaterra y Escocia	75	35	39	206
Total desde el principio 26 de Octubre	8064	2782	5282	
	10684	4152	6544	309



F 32

Com
Kudka
Lena

17 S. Bastionello

REAU
ANGLO-ITALIEN

Monsieur M. de Mosquera
Banquiers
Florence



[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Vertical handwritten notes on the right side of the page.]

801 - 8281 - 8381 - 8581 - 8781 - 8981
802 - 8282 - 8382 - 8582 - 8782 - 8982

803 - 8283 - 8383 - 8583 - 8783 - 8983



[Handwritten notes at the bottom of the page.]

Al Sr General Tomas C de Mosquera

Londres Julio 24 de 1832

Mi muy apreciado Senor

El 22 de Junio escribi a V a Roma acompañándole una carta con su direccion mandadome por el Sr Vera por el Paquete Pigeon.

El 9 de este encamine a V otra a su direccion en Paris, remitidome por el Sr de Amador de Cortugenas por el Rinaldo. - este Senor me aviso que habia recibido los Ejemplares impresos del D^o Bowring entregadole por el Sr Lorenzani a disposicion del Sr Joaquin Mosquera y lo participo a su Sr Hermano p^o su inteligencia.

Recibi en su curso la apreciable de V de 15 de Junio de Roma, nos hallamos conformes con respecto al contenido y queda su cuenta descargada de los papeles de la correspondencia del Sr Tejido por haber este Senor proveido para ellos de otro modo.

Presumo habra V recibido por la via de New York noticias de la Nueva Granada tan modernas que las que tenemos aqui debia haberse embarcado el General Santandrea de New York el 26 de Junio en el buque Americano Montilla con destino a Santa Marta.

La Gaceta de la Nueva Granada de 6 de Mayo contiene un decreto del Vice Presidente de 12 de Abril, nombramientos de

Coronela en ejecucion de la Lei organica del Ejercito Sea - Art^o 1^o Los Generales que conforme al articulo 28 de dicha Lei quedan comprendidos en el numero de los efectivos son Antonio Obando, Juan N. Moreno, Ignacio Luque, Jose Maria Obando, y Jose Helario Lopez -

Art^o 2^o - Los Coronela que con arreglo al mismo articulo se consideran en el numero de los diez y seis efectivos son - Vicente Vanegas, Jose Maria Vargas, Salvador Cordova, Ramon Espina, Joaquin Posada, Jose Manuel Montoya, Francisco Valeria Barruga, Jose Maria Gaitan, Jose Acevedo, Jose Maria Vega, Juan Antonio Pineres, Tomas Murray, Vicente Bustamente, Manuel Gonzales, Bonifacio Rodriguez, Tomas Herrera.

Deseo a V Senor General toda salud, no tiene de nada ocuparse el espiritu del Cholera, mas que de vivir con regularidad en cuanto a los alimentos sanos, y las precauciones prevenidas por los facultativos, y ser presto a las primeras señas. - cuando a escoger lugares, a donde habitar o sea bien escogido. no hai ningunos predilectos al fin. - dicen que va en mengua en esta Capital, y notan los medicos que en esta des o heis decir que se ha repercado el tiempo que el caracter de la enfermedad es diferente mucho mas benigno.

Me despido de V apnue amigo y servidor
J B S de
C. Allsopp



ESTABLISHED
1832

Hotel de la Paix, 19, Rue de la Paix, Paris

double

Monsieur Manuel M^{re} Mosquera
rue de la Paix
Messieurs Godefrid & Co
Paris



[Faint, mostly illegible handwritten text in the left margin]

[Faint, mostly illegible handwritten text in the right margin]

Ja Manuel M^o Morquera
Paris

Londres Julio 24 de 1832



Mi muy apreciado Señor

Recibi á la vez á principios de este mes las dos favorcidas de V. de 5 y 15 de Junio proximo pasado y desista de aproximar al tiempo que ellas indican de su probable regreso á Paris, con este motivo he tardado hasta la fecha de contestar á V.

Quedandonos acordes sobre las partidas en nuestras cuentas que expresaba mi carta de 28 de Mayo y que por sus arriba citadas asiente V. en el mismo orden, paso á avisarle de tener en mi poder el conocimiento por Ciento y cinco Onzas de Oro del Cunto de Popayan de cargo del Sr. Juan de Dios Amador por el Renard. Remítidome por su carta de 5 de Junio á mi endoso:

La recandacion de ellas del Banco he de reservar hasta que V. disponga sobre si encargue la venta en esta, ó si prefiere la remision de las Onzas á Paris. El curso actual de las de Popayan reputadas del año 1832 es de $73/1$ á $73/3$. Onza Troya, no aparece segun los ultimos ensayos aqui de este cunto que los reactivos en aquella Casa de Moneda, como han informado á V. las han puesto igual á la Ley de Bogota, estas se mantienen á $73/9$ pero con el costo de unos pocos Chelines se puede hacer un ensayo.

Hoye entregar al recibir la su carta á los Srs. Baring y Cia, la respuesta fue que contestaran á V. desde luego á su direccion.

Habien dose presentado á Mr Sharp la oportunidad de colocar, agregada á otra, la pequeña partida de platina de V. á $9/9$ en el deposito de Aduana pagando el comprador los derechos de un Chelini onza, combine en el, y a hora acompaño á V. el apunte de la venta imoportando el liquido producido £ 31. 8. 7. que he apuntado en su abono en nuestra cuenta. - este mineral en el dia vale de $9/1$ á $9/6$ onza y cuasi sin salida - asi acertamos la venta.

Además por otra parte la misma cuenta de las pensiones de sus Sobrinos es decir £ 27. 2. 9. por el Sr Vicente, y £ 24. 8. 9. por el Sr Julio pagados en 28 de Junio á Mr Hanigan, aunque este Señor en su particular hizo la deducción combinada, no pudo el conseguir alguna de los otros abastros. Tengo placer en participar á V. que el testimonio de Mr Hanigan y el de Mr Scott Maestro de Matematicas, es bien lusingero de la aptitud y los progresos de estos Jovenes en sus Clases, en atencion tambien que tiene á recobrar cierto atraso que resultó del viaje á Paris - el regimen interior de la Casa de Mr Hanigan en mi concepto es muy satisfactorio, no tiene un numero sobrado de Discipulos y atiende á su aula con enterezo - los alimentos el aseo y arreglo de las horas parecen buenos y conducentes á la salud de los Jovenes.

No debo omitir de decir algo sobre el estado sanitario de esta Ciudad. Las autoridades no han reunido los partes oficiales

por juzgarlos inconvenientes y perjudiciales con respecto a los efectos sobre el comercio y la industria, y tambien por sus inquietas a los espíritus, aunque realmente y es notorio a todo el mundo que prevalece el Cholera en la Capital y por decir a penas hai barcos que se hallen exentos, en los mares como en el mio los casos son pocos y aislados, cuando en aquellos a donde acometio en el principio, acaro por ser mas desiertas las localidades y elare general de las personas al contagio, es a donde he vuelto a dirigirse la fuerza del acometimiento en esta vez tambien no han sido tan exentos las personas de comididades, predispuestas los temperamentos al contagio. En resumen se puede decir que en vista de la inmensa poblacion de Londres, ha sufrido una fraccion muy pequena de ella, y aun prevaleciendo el Cholera en una grande estension de puntos en este Reino Unido, el resultado es analogo - propende sin duda de los habitos, de las precauciones sanitarias, y en los prontos auxilios que no heya sido en este pays el agobe desastroso.

Por el Paquete Renard que llego el 9 de este viene la Carta que encamine al Sr General no habien por V. las fechas de Bogota por este conducto tan hasta 14 de Mayo, son las mas modernas que tenemos - el apieto general en la Nueva Granada es tranquilo, comunicandose con Venezuela sobre entablar las bases de nuevos pactos, y esperanzas de venir a un convenio con el Ecuador mediante la comision enviada alli y por via de negociacion.

He dado curso a todos los pliegos de que V. me encargo. La me lusa me ha sido enviada de Hammersmith, Digo V. la bondad de haberlos de mi parte los Sr. Acemias de V. y reitero desde su mas afecto amigo y servidor

L B S de
C Albarr

Account Sales - ex Renard
 JRA. A parcel platinum Ore 68.5.0 @ 9/9. 33.5.5
 Agents charges for freight, petting
 Customs, Carnage, portage &c. 1.5.0
 Hall's charges, Housing &c. 8.6
 Brokerage 1/2 per 3.4
 Proceeds £ 31. 8. 7



Londres Julio 27 de 1892.

D. Manuel de Retto y Quere.

Muy apreciado Sr.

Me refiero a la carta que tuvo el gusto de recibir el día 24 del corriente, y ahora tengo el de acordar el envío de una muestra de la admirable det. de 13 del mismo, y celebro infinito la feliz llegada det. y sus tres Normandos en buena salud a esta capital. En atención a que te ocupas el espíritu de estado sanitario de esta capital y inmediaciones en respecto al Cholera morbus, y especialmente bajo el aspecto de su prevalencia pasada que la pandemia tratada a remover a sus documentos de su momento otra vez al continente, me apresuro de extenderte ahora algo mas en adición a las observaciones que contenia mi ultima sobre el particular, que fue mas bien mi intento entonces de tranquilizar etc., en decir que aunque existiendo aqui en cierto grado la epidemia, mi impresión era que en razón de la inmensa población de Londres, hasta la fecha aca no hay ejemplos en los puntos que heya sido visitados por este agente, formando su población de uno que ha bajado menos. Sean lo que fueren los agentes que conducen al contagio, es indudable que el abito que los alimentos simples y transitorios que usan en este país, influyen como una protección, habiendo de los estos cuidados de haber alcanzado la contaminación a personal de uno de ellos la fuerza de la epidemia, tal que ha sido, se ha fijado a las ciertas localidades, clases y habitos de personas que ya anteriormente se desista etc. Los periodicos que insertan todo, hasta muchas veces ramones infundados, supten al defecto de no publicarse por los datos que se han en Londres los casos en la capital, y el gobierno no ha querido sancionar la republicación por no elevarse una fección indignificante de casos acaecidos, fundado sobre un gran numero de habitantes. Yo de una parte, defendiendo de salud, veo a las personas de mi trato usual lo mismo, sin novedad; solamente la precaución nos hacen abstenernos, y a abste-

neros

de ciertas comidas, y de vegetales crudos, y de frutas acidas.
Evidentemente unos de los puntos a este respecto que se ha reflexionado el
tiempo consideran la epidemia debidamente mitigada de lo q.
era.



No he oido hablar de un solo caso reciente en Hammermith.
El Sr. Eugenio Nernau que ha venido a verme esta mañana, (por
anunciarme la llegada ayer de su hermano el Sr. General y q.
se halla allí) me confirma en este punto, y tambien de los malos
cuidados del Sr. Hanning respecto al agua, de la calidad de los
alimentos propios y suvos, y mantenimientos de los Gendarmes
dentro del recinto de la ciudad - precauciones todas que a
distancia la prudencia. El Maestre francés que mismo tiempo
en la casa, es medico; mas no ha podido como particular q.
no ha acometido la epidemia a los muchachos de la edad de
sus sobrinos, sino en unos casos bien raros de debilidad
de constitucion.

Con estos antecedentes a mi parecer no fueda
estar mejor los French que ahora estan, que no obstante que
no haya por alarmarse adonde estan, y no a consecuencia de
decomposicion de la epidemia: el Maestre francés, su fuente
fuente, creea mas bien una epidemia a un pedregal que de
contacto, pues no tenemos la seguridad de ningun punto de
travieso desde Londres a Paris que sea prohibido, ni tampoco
que sea Paris bajo el aspecto de prohibicion prohibida a Londres
por la seguridad. Este es mi parecer, entretanto de
verme con el General Nernau, que yo entiendo ora en el miso,
pero de todos modos me he de poner de acuerdo con el en
este respecto.

Cumplire con los ordenes del Sr. General a disposicion
del dho Sr. General si ocurriera a mi por algun tiempo, con
gandoselo a V. en cuenta. - Entregue a su hermano Nernau
las cartas que me remitio V. por el y por el Sr. Vicario.

El curso de la Bolsa de hoy del cambio sobre Paris es
25.82 1/2 a corto plazo - papel a 2 meses 26.05 @ 26.15

Segun el concepto de las firmas de los Sacados.
Parecia dispuesto el cambio a subir algo

Duplico a V. de saludos de mi parte muy
afectuosamente a los Tres Hermanos del
reiterandome su muy atento S. S. y amigo

L. B. Selo.

J. C. Klopsch

P.D. Escrito al Sr. General Postelstante

Segun su indicacion

[Vertical scribbles and signatures]

[Vertical scribbles and signatures]





1832
N 132

Paris le 15 Mars 1832
M. de la Roche

ANGLET

Monsieur Michel M. Mosquera
aux soins de
Messieurs H. Biquet & Co.
Paris.

1832
Mars
08



[Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Londres Agosto 7 de 1830
Sr. Manuel de Mosquera

Mi muy apreciado Sr.

Contesto a la muy estimada de V. de 30 del proximo pasado, recibida ayer. Las inclutas de las cartas que se han adelantado encajamen con el pliego del Consulado - la ppe su p. hermanos, bajo cubierta al Sr. Amador, por el paquete de ayer - la ppe los tres Hermanos Gou. sus abogados y ppe ten- lador su letra contra ellos por £ 191. 9. 0. que fue pagada y queda abonado V. en nuestra cuenta de dicha cantidad.

Segun el calculo anexo, la venta en este mercado de las onzas de Popayan a 73/3 con el cambio de £ 25. 82 1/2 a corto plazo, iguala el precio alto de 82-83. de indigamente he encargado la venta de sus 105 onzas ppe el Renard, pero siendo de este año el curso de ellas, antes de admitir el precio arriba citado se hará un ensayo por su cuenta tal vez la ley mejor q. la q. consuevan tener las de Popayan sobre los ensayos hechos hasta ahora: el que enaqueri de hacer el 31 de Octubre 1831. daba ppe. el resultado las onzas de Bogota de 1831. - 1. 0 1/2 } peor que la ley.
" La " - Popayan. 1830. - 1. 2 1/2 }

Se visto una venta, la prueba de onzas de Popayan (no existe de q. año el curso) hecha ppe. una casa de comercio el dia 31 del pasado. Recieron recibir sus onzas y separar una porcion de la lega para igualar el oro a la ley, y salir con poca pérdida al precio de 73/ la tal operacion. - Por el prove. como he de participar al resultado del ensayo, a com- parando tambien cuenta de venta de las onzas.

En la bolsa de hoy ningunas de las reputadas primeras catas han querido sacar a 3 dias vista, sino a 25. 80. c. Otras catas buenas, sin gozar del prestigio que se aplica a las primeras, venian a sacarse a tan corto plazo, ni mereciendose el tra- fero que hace Rothschild de sacar a corto y tomar a largo en la misma bolsa. El cambio hoy no tiene semejanza de



de apuntar por arriba, por ella razon, ligado con la cuenta de las
ozas, he tomado la includa letra de f. 85. 87. guardada
por N. M. Rothschild a 10 dias vista. a la orden del. contra
De Rothschild Norm. - Paris - y al cambio de f. 85. 87. 1/2

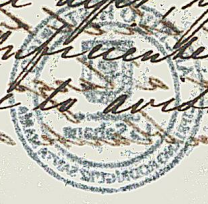
hacen L 329. 8. 2
Corretap. - L 7

que abunto en adeudo al. en nra cuenta. - L 329. 14. 9

Ap no puedo decir mas a lo que he dicho sobre
la intubridad actual de esta ciudad - el parte oficial me
la compranda - y los periodicos haciendo pocas advertencias
sobre ella. Las gatas apenas sacandola en conservacion, se debe
presumir que los casos q' hayan seran a menos, y el tiempo
de fustes p. la intubridad.

Ap vico trancamente por el provecho de sus sobrinos,
ya en un curso de estudios, quitandoles de los Maestros
y del metodo que los van guiando, les espondran a supier
abrazos; y en este sentido a su edad cada dia p. de es
es importante. Con tanta gusto ofusco mi amistad y
proteccion en obsequio del. y por el interes q' tomo en
ellos, es cuanto N. quiere mandar y encargarme. Como
Padre de familia tengo un hijo educado de la misma
edad, muy inclinado a ponerle bajo el cuidado de M. Hainigan
al proximo trimestre, y semanalmente p. las matematicas.
Ap por de acato no le fuese al. conveniente de irse a
Inglaterra, resolviendole a dejar a los minus p. q' se que
con sus estudios, se cubran ellos el interes y el cuidado
que dispensaria a un tiempo -

De hecho noto de su buerzo respecto a los
impreos q' desea N. q' se curra periodicamente a San
St. Nirimano el Doctor Manuel Gode. Con el Paquete
de ayer, y algunas abenciones hoy, no me han desocupado
suficiente p. componerme sobre el particular; por mi parte
se ta avizore al.; y tambien he de tener el gusto de recibir



al Sr Joaquin Sobre tu encargo de libros.

Segun noticias de esta mañana de los juvenes -
sigun lo mismos. muy bien.

Arrivase afeer de mi parte mis atentas
recuerdos a tus tres Hermanas - repitiendome
de vs.

afmo amigo y c.
D. B. Selo.

C. B. Sello

Calculo aprobe.

105 onzas - peso. 91. 6. Droya	
á 73/3. -	334 7/4
Conducim 48.	
hasta Londres -	4. 13.
	329. 14. 9 3/4
Correlaje -	16. 2. 1/2
	329. 16. 2

Venta en Paris -	
á 82. 83. -	8697. 15
deducir	
gastos de conducim	
hasta Londres. 109. 42	
del envio a	
Paris seis 70. 58	
	180. -
	8517. 15

remesa á 25. 82 1/2. fo. 8506. 97.

sin contar el correlaje
de venta en Paris.





Vertical handwritten text on the left margin, including 'Paris' and other illegible words.

Monsieur Manuel de Albuquerque
via Louis de
Messieurs Bodingues & Co
Rue de la Harpe
Paris.



Vertical handwritten text on the left side, below the main address.

Extensive handwritten text on the right side of the page, including a large signature 'M. de Albuquerque' and several lines of cursive script.

Londres Agosto 9 de 1832

Sr Manuel M. Mosquera

Paris



Muy muy apreciado Señor

Refiriendome a mi ultima de 3 del Cor

engo a participar a V. que el ensayo que encargue de una de las onzas de Popayan de 1832. ha salido $44\frac{1}{2}$ granos inferior a ley, de consiguiente igual a las de Bogota, pero al ofrecer las 105 en el Mercado a $43\frac{1}{9}$, la prueba de una sola pieza no disipo la impresion de inferioridad que las atribuyen ya no haber podido conseguir en el curso mas que $43\frac{1}{3}$, ya con la prueba del titulo las hizo derretir y vender en el banco al precio corriente de $44\frac{1}{9}$ por el oro de ley, el legitimo producto sale L 331. 13. 9 segun el apunte adjunto cuyo importe abono a V. en cuenta. - Es mas a proximado igual el vender en curso averiguado el titulo de este, o derretido, pues guarda el precio la justa proporcion que es el valor intrinseco del oro en el mercado. - este ensayo que es el primero hecho en Londres de las onzas de Popayan 1832, tambien es el primer resultado favorable, entre varias pruebas hechas que se ha sacado, disminuyendo las circunstancias tanto interes al Comercio que el curso de aquel año no es con la antecedente deterioracion en su valor aqui de 0, 18 por ciento inferior los años anteriores en su titulo a las de Bogota.

El pequeño favor en el precio que gozan las onzas españolas en el curso sobre las otras proviene en que las empleamos con mas facilidad en el Comercio. -

El abono de "Morning Chronicle" es de L 10. 4. 0. al año al entregarse las mananas que se lea pero al recabarlo sobre las

tarjetas a las 5/12 que servia con igual efecto para encaminar
por el correo, el abono es de L. 6. 10. 0.



Al encaminar pueros cada semana con fajos
en el correo y a la mensualmente por los Paquetes
hasta Cartagena 313. Numeros enclavo a 1/2 cada uno. L. 1. 19. 1/2

Chronicle al año hasta Cartagena L. 8. 9. 1/2

en proporción el abono por trimestre

Edinburgh Review que sale cada trimestre 4 lb. L. 1. 4. 0.

Al encaminar con fajos hasta Cartagena, cada uno 5/- 1. 1. 0.

al año L. 2. 4. 0.

3293
8975

Lo participo a V. para su inteligencia, encargandome el
encero, empezando con el Paquete de Setiembre

Tenemos hoy los Periodicos de la Nueva York, hasta
16 de Julio, aparece por ellos que desde el 2 del mismo
que prevalecia el Cholera alli, y hasta la ultima
fecha se decian el total de acometidos como 900 y los
muertos 400. hasta entonces con las medidas precautorias
dispuestas de ante mano el progreso de la epidemia
alli no aparece haber excedido en su marcha, el
el que se ha notado en los pueblos ingleses de igual
problema. Se mantienen muy buenos los Govenes, tube noticias
de ellos, etc.

Este repeto de los apuntes de mi y alabo J. S.
L. B. S. 1/2

C. Allopp

Si V. vea al Sr. Jimenez hazame
del favor de decirle que le escribi
mañana.

Venta de 105 onzas de oro de Popayan 1832 por cuenta del Sr. Manuel Maria Mosquera. -

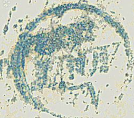
Peso antes de decretos - Peso decretado - Inferior a ley. -
 Din. 7. 7. 6. 0 - R. onz. din. gran. 7. 7. 5. 12 - 4 1/2 gran. - Plata fina - 24 fl. 8.
 4. 13. 8. - correspond. al banco. 20. -
 de ley R. 7. 2. 12. 4 a 74/9. Din. 4 fl. 8.
 onza Troya - £ 336. 13. 9
 Plata fina 31. 10 a 5/2 onzas - " 7. 9
 £ 337. 1. 6

Incluido en el peso arriba la cantidad de los perisales

Gastos
 Flete 20% fl. 100 - £ 3. 7. 5
 Conduccion de Falmouth al Banco fl. 100 - " 16. 10
 Deuotir - " 5. 6
 Dos endosos - " 7. -
 Penes al Banco y al de la fundacion - " 2. 6
 Corretaje 2/6 fl. 100 - " 8. 6
 Legado producido £ 35. 7. 9
 £ 331. 13. 9

Londres Agosto 8 de 1832.
C. Allgoff





Monsieur le Comte de Montaguera
Rue de la Harpe
Messieurs Montaguera & Co
Rue de la Harpe
Paris

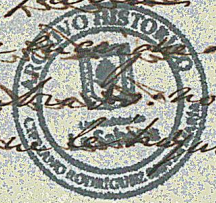
Hotel
Chatham



Hotel Chatham
Paris
Montaguera & Co
Rue de la Harpe
Paris
Hotel Chatham
Paris
Montaguera & Co
Rue de la Harpe
Paris
Hotel Chatham
Paris
Montaguera & Co
Rue de la Harpe
Paris

J. Manuel M. Moguera; Londres Agosto 20 de 1832

Este muy apremiado deseo es comento
 del 10 y 14 de Julio (presento sobre las notorias acciones)
 segun ellas veo que contemplan a: Juan de la Cruz de Francia,
 Juan de la Cruz a Colombia - si no te de tenia el gusto
 de ver a tu la presente o castro, me lo voy a tiempo
 que me conexas en tu lugar en tu amistad, plenamente
 penetrado que me prestara en la oportunidad de
 burocracia, cuando ocurriera a tu para ellos, que
 bien persuadido que mis cosas serian estar igualmente
 a tu disposicion desoso que me ocupe en toda franquicia.
 Te me figura que mediante tus amistosas oflas, cuando
 este te de permanentemente en tu domicilio, podria procurar
 siendo oportuno el momento, para tu trabajo, que en el despacho
 de que inmediatamente depende este Consulado, que tiene de
 la contabilidad, cuando en los casos con los individuos
 de que te acompaña la delegacion, poco a poco ha acumulado
 el abarce que se me ha desahogado con la diferencia que
 con aquellos son principalmente para sueldos avanzados, y a
 mi en titulo de mi dependiente, yo como bien que has
 demandado de las penurias de las ventos publicas, efecto
 de la incesante desahogada, a la cual espero ha venido
 el termino, yo me he conformado en esperar, pero no a
 ejercer un destino si sabiera en definitiva un gravamen
 de gobierno de la Nueva Granada por comunicacion de 14
 de Mayo me instruyo del carácter específico de Consejo
 General de aquel Estado en este Reino Unido, tratándoseme
 a recibir directamente las comunicaciones de aquellos
 Secretarias hasta que el se fuera de tutela de la
 la Agencia Confidencial para que ha sido bendecido
 contemplan que se vayan a Londres para disponer que



venido los prometidos fondos; y tiene razón si se halla
venido a este recurso.

Trabamos con mis hermanos en el Comercio, bajo los
auspicios y la responsabilidad nuestro, establecer una Casa
de Comercio de Comercio para las Indias, y para las Indias
principalmente la de las Indias del Comercio, allí tenemos
establecidos Negos, y para avernos maderas, cuyas producciones
sacando así de primera mano, es un beneficio
yo estimo de buena gana bajo mi inspección la atención
de la Casa a cuidar algunos comercios de Colombia, si
se presentare, prohibiendo de su desempeño por lo prudente
y económico de los intereses de sus asociados, y con tal me
comunicara que seria eficaz, hago a vista adelantamiento
ahora por memoria, por si acaso fuese necesario lo sucesivo
recomendarlos a sus amigos que dirigen sus negocios a
Londres.

La noticia de la fuga de Cartagena llegó el sábado
de la fecha de Bogotá el día 18 de Junio me noto
nada de bien presentada en las Gacetas, y así no me han
venido completas, y laborando a por cuidado con
dirección a... it plega que en adelante con esta
no comisione de... del Sabido
Nemto ya reparado "Pape Septante" los a...
de se general Santa Cruz...
Tenemos las fechas de la Nueva York hasta 26 de
pasado - la Colombia estaba en poca diferencia en el mismo
grado que a las fechas anteriores - En el Comercio
había disminuido mucho - Ella esposa por motivo de
su salud, que había sufrido mucho de los
cambios por allí el invierno pasado, estaba de volver
a Colombia al fin de este año - en ella tiene un
interés que me refiero de... el mayor afecto
C. Ellsopp



732



ENGLAND

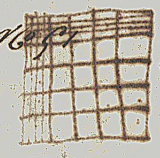
London
Monsieur Manuel de la Morquera
rue de la Harpe
Messieurs Göttinger & Co
Paris

1500
1000
500
250
125
62 1/2

1000
500
250
125
62 1/2



Messieurs Göttinger & Co
Paris
1000
500
250
125
62 1/2



17 M. Manuel Maria Mosquera's postage of 1st class to 1st class 1832.
 18
 19
 20
 21
 22
 23
 24
 25
 26
 27
 28
 29
 30
 31
 32
 33
 34
 35
 36
 37
 38
 39
 40
 41
 42
 43
 44
 45
 46
 47
 48
 49
 50
 51
 52
 53
 54
 55
 56
 57
 58
 59
 60
 61
 62
 63
 64
 65
 66
 67
 68
 69
 70
 71
 72
 73
 74
 75
 76
 77
 78
 79
 80
 81
 82
 83
 84
 85
 86
 87
 88
 89
 90
 91
 92
 93
 94
 95
 96
 97
 98
 99
 100



Londres Setiembre 7 de 1832

Mr. Sturges
Paris
London

del proveído pasado. y en vista a la favorcida del. de 3 del corte. Como p. mi ultima encaminase a N. Carta del General Herran, aceto le haria a V. el eslabonamiento que V. requiere: luego en tan pronto recibí el contabido dinero de Rothschild. pues en el me reintegro el dinero que tomé sobre la cuenta de credito del General Mosquera.

acompañó a V. en este un extracto de la Comienzo ajustada a la fecha - el alianca a favor del. apues de \$495 \$9.0. y que abono a V. en cuenta nueva siivato a cuenta en conformidad de los hallamos a cordes.

Empiezo en mandar una coleccion del "Morning Chronicle", y tambien el "Exhibing Review" de 10 de agosto, al Gobernador Juan Manuel de Rosas por el Paquete de Papeles. Este abono aparecera en su cuenta nueva.

La incluida del. p. el Sr. Amador va p. el Ofopsum. Acompaño a V. una de Hammett.

Yengo a V. la bondad de decir a su Hermano el Sr. Pagan - que de ocupado del Paquete, que esta detenido hasta mañana, haci' mi visita en su nombre al Conde de Surville.

Siendo lo q. se ofrece p. ahora me ceter a sus

Salvo error. Londres Setiembre 1832. Manuel de Rosas Mosquera - 495.19.0

Manuel de Rosas Mosquera



Reduced - of white wax of 1/2 lb
sell 1/2 lb for 1/2 lb of white wax of 1/2 lb

Admission. Money of present price

particulars of the same in mi. subterfuge state

Reduced to one of the same of the same of the same,

1/2 lb of the same of the same of the same of the same

of the same of the same of the same of the same of the same

of the same of the same of the same of the same of the same

of the same of the same of the same of the same of the same

of the same of the same of the same of the same of the same

of the same of the same of the same of the same of the same

of the same of the same of the same of the same of the same

of the same of the same of the same of the same of the same

of the same of the same of the same of the same of the same

of the same of the same of the same of the same of the same

of the same of the same of the same of the same of the same

of the same of the same of the same of the same of the same

of the same of the same of the same of the same of the same

of the same of the same of the same of the same of the same

of the same of the same of the same of the same of the same

ANGLET

of the same of the same of the same of the same of the same

of the same of the same of the same of the same of the same

of the same of the same of the same of the same of the same



of the same of the same of the same of the same of the same

of the same of the same of the same of the same of the same

of the same of the same of the same of the same of the same

Industria Nacional de 1832

Señor Manuel Maria Mosquera

Muy Sr. mio, Publicacion a que se protegen los

protegidos las circulares, deseo hacer conocer a V. la base

siguiente de sus comisiones. De compra y de envio 2 p. ciento, tomada sobre el dividendo

deducido de la factura: al seguro aplicable a la factura no se cargara comision alguna de seguros.

De venta de frutos de America, tomada sobre el precio condescuido, segun el tipo, sera 2 1/2 p. ciento, y tambien sin

cargar comision separada de seguros. Las ordenes para asegurar, siendo estas sueltas o intencas con

comprar ventos y compras, entonces sera la comision de efectuarlas 1/2 p. ciento.

No se llevara comision alguna sobre remesas en Notas o en letras, cuando sean de ferrocarril para cubrir el

importe de los envases que se tramite, con tanto que cubren estas una comision.

De las remesas para el pago de transito, es decir, con encargo del cobro y a remitir a traspasarlas a otros puertos,

entonces sera la comision una sola de 1/2 p. ciento. Espero que se acordara en estas indicaciones algunas pre-

cauciones equitativas y ademas la remuneracion a tener que las transacciones basadas sobre remesas previas que hace el interesado, pues tambien no permitan las

relaciones comerciales con Colombia establecidas de otro modo - y tambien le deben salir al interesado las comisiones equitativas.

Ocas de los Comerciantes Colombianos en Europa para surtirlos. Si no emplean en Colombia, y en generalmente a las Antillas, es cierto ahorran distancias y tiempo, pero necesariamente serian sus empleos sobrecargados



Las comisiones han de ser de procurar a hacer con despacho
 oficialmente los encargos, y en los gastos poner la economía
 asequible.

Compartido, unido, unido, unido

Nº 1. Presupuesto de una transacción, cubiertas los riesgos,
 según estilo de las comisiones de las casas españolas en
 Londres y Havre que recibirán una remesa en

Metalico que producea quito	£ 500	Algunos efectos comprados			
Platea de custodia		por el valor de		£ 249	8
Gastos de custodia		de embarques			
1 3/8 por ciento		de plata a 100		24	18 9
Gastos de custodia				274	6 9
Comision de Havre 1/2 %		Comision en 1/2 %		6	17 2
	5 15			287	3 11
Reserva a 290 a 3/4				4	16 3
Reserva a 200 a 1/2				15	
Comision de seguros		Comision 1/2 %		8	10 3
£ 290 a 1/2 %	1.9.0				
	12				
Liquidado por el	£ 287	Impuesto del notario		£ 287	14 2

Nº 2. Presupuesto de igual transacción a las comisiones que aduanas.

Metalico que producea quito	£ 500	Algunos efectos com-			
Platea de custodia		prados por el valor de		£ 233	10
Gastos de custodia		de embarques			
1 3/8 por ciento		de plata a 100			
Gastos de custodia				233	19
Comision de Havre 1/2 %		Comision en 1/2 %		6	17 2
	5 15			239	19
Reserva a 290 a 3/4				4	16 3
Reserva a 200 a 1/2				15	
Comision de seguros		Comision 1/2 %		8	10 3
£ 290 a 1/2 %	1.9.0				
	12				
Liquidado por el	£ 239	Impuesto del notario		£ 239	12 7

Notes: que se contaban directamente
 en los cuantios, debiendo ser la
 casa transaccionada en el momento de la
 transacción a los efectos de la transacción.

Después de lo que he escrito con todos los detalles y
 lo únicamente por un indicio, y para que se sepa
 el caso, tener la bondad de imprimir a los amigos del
 que reunan a Inglaterra y los negocios de ella.

Acuerdo de N. a favor de
 A. B. C.
 C. D. E.



Londres Setiembre 21 del 832.

P. Manuel M.^a Mosquera.

Muy Señor mío y de todo mi aprecio.

Yengo a ^{la} vista la favorecida del. de 18 del comte incluyendo una carta p^a el General Herrera: se la he dividido por la parte de la parte, confirmandole que cumplirá con las ordenes del. respecto a que de cuenta del. dispensa de cien Libras Esterlinas, tomándole recibo por triplicado por un efecto de la cantidad que percibiera.

Aun que me falta a concluir unas cosas que han de entrar en partidas a la cuenta de tub. Hermano el General, se previene en esta fecha que siendo apreciado el saldo a su favor £ 340 según sus ordenes abono la dicha cantidad a la cuenta del. si vale hacer este abono al liquidar igualmente la cuenta del General la pequeña diferencia que aparezca del apreciado la llevara tambien a la cuenta del. sea en abono o en adeudo según fuere.

Remití según su indicacion el Relop q^e me entregó el Sr. J. Martinez al Sr. Amador Castagnon cuanto a los condones de los y plata los joyeros no los dan la ultimacion que merecen el limite del. tambien lo han juzgado demasiado alto por una oficina particular que hubiera de comprarlos por curiosos. A menos q^e perciera poder bajar el precio seria oportuno enviarlos al Sr. Amador.

Day at. mis respetivas gracias por la fina memoria que se ha complacido darme por manos del Sr. Guadiza la recibí como una prueba honrosa de la amistad con que me honra.

Me ha de detumular las indicaciones anexas que he tomado la confianza de ofrecer a su noticia y a la de sus amigos. que mediante de presentar un desempeño economico, y abilitado con mis condops, y larga experiencia: espero que seria satisfactorio muy agradecido a lo por el favor que me manifiesta.

Facilmente se presentará otra oportunidad de dirigirme at. antes que salga de Havre, entubasto me refuto a su disposicion y reconocido amigo y S. S.

R. B. Sello
C. Allsopp



Londres Setiembre 21 del 832.

P. Manuel M.^a Mosquera.

Muy Señor mío y de todo mi aprecio.

Yengo a ^{la} vista la favorecida del. de 18 del comte incluyendo una carta p^a el General Herrera: se la he dividido por la parte de la parte, confirmandole que cumplirá con las ordenes del. respecto a' que de cuenta del. dispensa de cien Libras Esterlinas, tomándole recibo por triplicado por un efecto de la cantidad que percibiera.

Aun que me falta a' concluir unas cosas que han de entrar en partidas a' la cuenta de tub. Hermanos el General, se previene en esta fecha que siendo apreciado el saldo a' su favor £ 340 segun sus ordenes abono la dicha cantidad a' la cuenta del. si vale hacer este abiento al liquidar igualmente la cuenta del General la pequeña diferencia que aparezca del apreciado la llevara tambien a' la cuenta del. sea en abono o en adeudo segun fuere.

Remití segun su indicacion el Relap q^e me entregó el Sr. J. Martinez al Sr. Amador Castagnon Cuanto a' los condones de los y plata los joyeros no los dan la ultimacion que merecen el limite del. tambien lo han juzgado demasiado alto por una aficin particular que hubiera de comprarlos por curiosos. A menos q^e perciera poder bajar el precio seria oportuno enviarlos al Sr. Amador.

Day at. mis respetivas gracias por la fina memoria que se ha complacido darme por manos del Sr. Guadiza la recibí como una prueba honrosa de la amistad con que me honra.

Me ha de detumular las indicaciones anexas que he tomado la confianza de ofrecer a' su noticia y a' la de sus amigos. que mediante de presentar un desempeño economico, y abilitado con mis condejos, y larga experiencia: espero que seria satisfactorio muy agradecido a' lo por el favor que me manifiesta.

Facilmente se presentará otra oportunidad de dirigirme at. antes que salga de Havre, entubasto me refuto a' su disposicion y reconocido amigo y S. S.

R. Bello
C. Allsopp



London October 7 1854
Mr. Haugue etc. etc.

Muy Sr. mio de todo mi aprecio
He escrito a mi carta de 11 del pasado
a cargo de haber etc. etc. me ha manifestado en una
dequela, su deseo de aprender el "flageolet" no tiene propio
que aprenda este instrumento, pues fatiga el pecho: asi me
lo recomiendo para Julio. El Piano es mas distinguido para
un Caballero. He hablado con Mr. Haugue, y no habria
inconveniente alguno, aprovandolo, en alquilar un Piano; y qd.
como Julio necesita de este instrumento. Verá tambien el caso,
si tiene cierta aficion para aprender un instrumento, sea aquel
o el Violin o la guitarra - ninguno que fatiga el pecho. A mi
modo de ver, si no tiene una aficion bien pronunciada, convendria
en el beneficio de los estudios clasicos, intermisiendo poco por ahora:
y que sean limitadas las horas por ahora a dedicarse a los idiomas.

Mr. Haugue me ha dicho que han desentendiado los jovenes
a esquecer el flote. Me vió un acontecimiento desagradable que ocurrio
en Paris - y que seria causa del temor del. en respecto a como los
jovenes tales necesitan: aunque algun Mr. Haugue contemplandolos como
ejercicio. diez es muy salutaris - que abra el pecho - y da robustez
al cuerpo: pero por otra parte los jovenes ingleses tienen sus juegos
gimnasticos muy aparentes al mismo efecto.

Esta carta que debe alcanzarse al. oportunamente antes de
su embarque, me proporciona de acompañarle copias de las cuentas
que pagué el 1.º de este a Mr. Haugue. del trimestre debido a
la Sra. Miguel - £ 35. 9. 0 la primera con una cantidad adiendo

Tambien £ 2. 0. 2. - importe de la obra enviada al Sr. Torres,
de orden de su hermano el S. Gen. Tomas Cipriano.

El General Haugue ha tomado contra un solo recibo
£ 35. a cuenta del credito de los diez que le abrio N. en un momento
pues dice que probablemente las reintegre en uno de los meses



importante las cosas a la cuenta del. Cuanto recienlegu el que
Nirran ha de aparecer oportunamente y en el día 10 de mayo.

Esta será a caso la ultima que he de poder decir al. a
Praxia, en ausencia a su contemplada salida por el día 10:
particularmente para a la Nueva York, o segun me indicia su
comunicacion. — Aquando sus ordenes a las funciones — desearo
que sea el vengo prospero y que de su salud y de su familia
valud — calculando la salud a las tres terminadas un mes
particularmente a tener.

Me suscribo de V. con el pagado a la fecha de hoy
y me suscribo de V. con el pagado a la fecha de hoy

Me suscribo de V. con el pagado a la fecha de hoy
y me suscribo de V. con el pagado a la fecha de hoy

Me suscribo de V. con el pagado a la fecha de hoy
y me suscribo de V. con el pagado a la fecha de hoy

Me suscribo de V. con el pagado a la fecha de hoy
y me suscribo de V. con el pagado a la fecha de hoy

Me suscribo de V. con el pagado a la fecha de hoy
y me suscribo de V. con el pagado a la fecha de hoy

Me suscribo de V. con el pagado a la fecha de hoy
y me suscribo de V. con el pagado a la fecha de hoy

Me suscribo de V. con el pagado a la fecha de hoy
y me suscribo de V. con el pagado a la fecha de hoy

Me suscribo de V. con el pagado a la fecha de hoy
y me suscribo de V. con el pagado a la fecha de hoy



Copias

34

September 29th 1832

Dr. Manuel M. Mosquera

J. W. Hanigan

One Quarters Board and Instruction of Master Nuctado	£ 15. 15. 0
Sailors Bill £ 10. 6. - One Hat £ 1. 1. -	11. 4. 0
Greek Exercises 6/6. Walpy's Greek Delectus 4/6. Ling 4/6.	0. 15. 0
La Fontaine 4/6. Book of verbins 3/6. Roman Antiquities 10/6.	0. 18. 0
Pencils 2/6. Cloutier Lecture 2/6. Increments 1/6.	0. 5. 6
Pocket money £ 1. Six pr. Stockings 6/4. Hats 4/4.	1. 10. 0
Calico for three night shirts 5/6. for making same 4/6. hair duffer B.	0. 9. 6
One pair of Boots	1. 6. 0
Drawing £ 1. 11. 6. Music £ 1. 11. 6.	3. 3. 0
	<u>£ 35. 9. 0</u>

September 29th 1832

Dr. Manuel M. Mosquera

J. W. Hanigan

One Quarters Board & Instruction of Master Arbolada	£ 15. 15. 0
Sailors Bill £ 8. 12. - One Hat £ 1. 1. -	9. 13. 0
Greek exercises 6/6. Greek Delectus 2/6. Ling 4/6.	13. 6
La Fontaine 4/6. Book of verbins 3/6. Roman Antiquities 10/6.	18. -
Pencils 1/6. Bath 2/6. Cloutier Lecture 2/6. Increments 1/6.	7. -
Pocket Money £ 4. - Calico 5/6. for making same 4/6.	1. 9. -
Two handkerchiefs and making 2/6. Dentist £ 1. 1. - hair duffer B.	1. 13. 6
One pr Boots £ 1. 5. - One pr shoes 8/6.	1. 14. 0
Drawing	1. 11. 6
	<u>£ 33. 4. 6</u>



Señor Manuel M^a Mosquera -

Londres Oct. 27 de 1832.

Mi muy apreciado Señor

Recibi el 16 del cor^{te} por conducto del Sr Alciopp la carta abierta que U^e me remitió desde Havre en fho 10 del mismo, y ayer, conforme a' su encargo, he entregado en manos de aquel señor la cantidad de \$ 8.2.9. saldo de las ochenta que me remitió el Sr hermano de U^e Manuel José, según verá U^e por la cuenta que se acompaña.

Agradezco las ofertas tanto de mis amigos sus hermanos, como de U^e, y á todos deseo las felicidades posibles y el goze de toda suerte de prosperidad en el seno de sus familias. Las últimas noticias del Cauca me tienen sin embargo algo inquieto, hasta saber si es cierta su agregación al Ecuador, pues en entoces se retardaría la salida de Udes de los Estados Unidos p^a Colombia. No tengo que decir acerca del estado de las cosas por acá, que los diarios informarán á U^e mejor de cuanto ha



Madrid, 11 de Mayo de 1844

Querido a mi crecimiento.

Las expresiones mas amistosas a sus
hermanos y repetidas a V. que estoy a las ordenes,
quedo en muy afecto obediente le servir 2 Bt de

de Miranda

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Debe.

Haber.

1832

Abril 7. Parte de dos cartas
 de Colombia £ 11-18-11
 Mayo 4 Id^m id^m 11-12-11
 18 id^a de Paris 1-1-2
 21 id. del Sr Altsopp. " - 4 - 2
 " id^m p^a Roma 5-9
 " entregadas al Sr Altsopp 10-11-11
 Julio 2 Carta de Roma 11-1-2
 Oct. 25 entregadas al Sr Altsopp 8-2-9
 £ 80..0-0

1832

Abril 30 En virtud de una
 libranza del Sr D: Luis
 Arce, girada por el
 Sr Tomas Manby sobre el
 Sr Juan Louie, fueron
 recibidas hoy la cantidad de £ 80..11-11



Pr. Manuel de Mosquera
Nueva York.

Londres Octubre 31 de 1832



Muy Señor mío y de todo mi aprecio.

Contexto á la favorecida del N. de 9 del Conte de Havre, y hallándonos conformes sobre las puntadas q^{as} enumeran su citada, de acuerdo con mis antecedentes avisos, no vuelvo á repetirlos. Desde entonces haya hacer un debito á V. de L. 5. 8. 0. - importe de los tres Libros mandados p^{or} el "President", de q^{as} di tambien aviso al General Matquera: y abono por otra parte la cuenta del N. de L. 8. 2. 9, entregádome p^{or} el Sr. Leandro Miranda el 25 del conte, cuyo Señor me ha encargado de remitir á V. la incluida carta.

El Pelao que me entregó el Sr. Gregorio Martinez, ha de seguir en las obras cosas al Sr. de Amador por el buque "Litho", el proximo que se despacha de Liverpool á Cartagena. Cuanto á los Cordones los he de retener todavia á mi poder, puesto que hay q^{ue} fijado un limite p^{or} la venta, al costo de 21 \$ y 1/2. la onza de peso español p^{or} los de oro; y de 3 \$ cada uno los de Plata. Espero de poder colocarlos á particulares, ó á algunas algunas de ellos.

Nuevos dias pasados? fue á ver á los sobrinos á Hammermitt. No tube la oportunidad en aquella vez de arreglar respecto al Piano p^{or} Julio con el Sr. Ramirez, quien se hallaba en cama con un catarro, y no quize incomodarlo: ademas me parecia conveniente que empezaran las lecciones mas bien á principios de un semestre, haciendo los maestros la costumbre de embas p^{or} trimestres las cuentas. Frente como V. dice ha estado siguiendo aprendiendo el violon.

Cuanto á ejercicios gimnasticos, los jovenes ingleses son bastante adictos á unos adaptados á robustecer al cuerpo, y al mismo tiempo nada profundos á hacer daño; en atencion tambien á q^{ue} no haya interrupcion á los estudios clasicos, y q^{ue} sean los

adornos y las equívocas á otras horas. —

Tiene un largo rato de conversacion con los jóvenes, haciéndoles conocer los preceptos que quiere V. que se les inculquen sobre no poner descuido en su letra — de escribir á sus padres por cada paquete — y les daría oportuno aviso, á oportuno en la gramática y ortografía Castellana. Me de procurar á concertar con el Sr. Manigán sobre todas aquellas particularidades, en el provecho de los jóvenes, y á satisfaccion de sus parientes.

Vicente ha deseado tener una caja de instrumentos matemáticos — le voy á procurar una buena. Quería también tener reloj — no me he decidido p.^o ahora cuanto á este, como todavía no es muy preciso, puesto que sus horas estan arregladas p.^o las de la escuela — y á que no haya desigualdad en el particular con Julio. Mejos de concertar de otro modo de la aplicacion de las $\text{L. } 29. 5. 4/2$. que me encarga V. tener al uso particular de Vicente.

Reinciero á V. el seguro del interés que he de tener en el bienestar de sus sobrinos, y como padre de familia, acostumbrado á sus prescritas obligaciones p.^o con la juventud. —

Subimos ayer los periódicos de la Nueva York de 10 del Correo p.^o el Paquete "George Washington", y me hace tener que será algo dilatado el pasaje del Francois 1.^o pero con aquel inconveniente en otros respectos espero que será comodo p.^o V. y sus tres Hermanos. — Duplico á V. de saludadas de mi parte con toda atencion y afecto. La carta del Sr. Alianda que me entregó abierta, habia de los ciertos sumos q.^e corrian en Cartagena sobre el valle

90

del Cauca y el Chocó: espero que serán infundadas;
y q. al llegar el General Santander a Bogotá, q. conduzca
su presencia a allanar las trabas q. estorbaban la pronta
reunión de la familia Colombiana.

Estoy aguardando el aviso positivo cuando haya con-
templada mi esposa embarcarse del Puerto de Inglaterra.
Estoy en el pesar de una noticia que se hallaba ella muy
indispuesta, y aguardo en mucha ansia el próximo Paquete;
y que me alivia de un gran cuidado - y particularmente
como se avanzaba la estación y para hacer los viajes
del Cauca.

Agradezco á. toda la fineza de sus amistosas
expresiones, y siento á. que me embuden siempre á. sus
órdenes, deseo de probar los sinceros sentimientos de
aprecio con que me suscribo etc.

afm amigo y S. S.
A. B. Leiva.
C. Allsopp





Recd
1850

Mr. Manuel M. Mosquera.

Mexico.



[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Madrid 3 de Enero 1850

Don Juan Manuel de Mosquera
Comandante General de Armas de la Isla de Cuba

La última vez que tuve el gusto de escribir a Ud.
fue el 31 de Octubre por orden con dirección a la Nueva York.

Contesto ahora a su favorceda de los de Diablos por Philadelphia,
las noticias de la Nueva Granada y del Sur a que refiere las noticias
por el Paquete Opopun. Se debe contemplar el aspecto de las cosas
favorable con respecto a ambas Secciones, puesto que deservieren los

honores de seguir una conducta por las varias peticiones que
de las autoridades respecto a límites. Esperanza en tener un convenio
y que sea favorable y sólido para las tres Secciones.

El Comercio de la Isla de Cuba tiene un aumento de las
Exportaciones, y una gran facilidad de un comercio y de conseguir
retornos correspondientes, pero todavía la manufactura de las lanas
para satisfacer las exigencias públicas es la tabla la menos

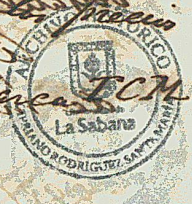
favorecida de los Estados Unidos. En el mes de Agosto pasado a
este punto de su encargo de lanas inglesas para vender a
la aboga en Caracas y el 28 del mes pasado me refirió a

La compra de lanas con la marca I.C.M. No. 8. Contando que
todavía queda des de los que se han comprado que en
Caracas se agota para su consumo, que ha de alcanzar el buque

de Fortín. Este he comprado un aproximado como lo he concebido
para su consumo, con un dato de su selección y diversidad de los colores
según el uso de la industria de la lana de este pequeño país

como experimental, para el punto en Inglaterra, para que en
seguida se vea si las lanas de aquellos países son distintas del país
de producción, y si lo son, en qué parte de las desventajas que se refieren al
manufacto se derivan de indicadas. Las lanas de la Inglaterra son
de un tipo superior a los de Francia, tanto en el aspecto de que en
las lanas de América de que también se hace un uso en los países
de Europa, considerando en la actualidad bajo el punto de vista, en el
aspecto del comercio susceptible de variar un poco de precio
según el estado de la industria americana.

La compra de lanas de la Inglaterra se halla en la copia con la marca I.C.M.
No. 4.



Al tiempo de recibir la Farmacia se hallaban las Sobras con mi go
a pasar sus vacaciones y a proporcionarme una pequeña distracción
tengo un compañero en mi hijo de la misma edad.. Mi Esposo
de resultas de una enfermedad de que habia padecido, y no bien
convalecido, se desanimó de embarcarse por la guerra ya tarde
asi no tu aguada sino a principios del proximo verano.

Al General Housan he remitido la Carta de T. The Tenors
he hecho uso aproximado de las £100 de que te acredito con mi go
por como recientemente o sea me ha pasado libranças que se
han vendido mas que equivalentes a la recibida, cobradas que sean
de un modo seguro facilmente se de descargar la cuenta de los
dineros entregados de la Cuadrilla de la Hacienda.

He pagado a Mr Hanning las Cuotas de su sueldo deido
el 25 de Diciembre y deier por ciento £10. 10. 0. por Julio
de 16.

Cuando reciba el apunte de los gastos hechos en el extranjero
de las Gajas en Libras por, he de remitir a V por la letra un
estracho de mi cuenta corriente hasta fin del transcurido año.
para uniformidad en nuestros asientos.

Acompano a V un pliego vendome bajo cubierta por el
paquete Opiopum para V. de la cual se debe ha necesitado un
bote lateral de Sijero el lado del bote de los pliegos de las Sobras
no recibiendo Carta, y ditas reconocidas por un titulo a la V. el
General tu letra de su Obsequio, aunque con los intereses muy
natural de saber todas las noticias de tu familia y comercio
el punto que los sellos deben ser inviolables. He convenido
con Mr Hanning que continúe a tener lecciones de Poeta
canto que me a Hammermith, y sobre de ejercer en la
de Ginnathion en la casa. El sustituto de Mr Hanning de ver
adelante en el libro Griego, y Hebreo y la lengua, son los primeros
en la Escuela en Francia en lograr la perfeccion de los libros
no son un tanto defectuosa en este particular de visto de Julio y mejor
pero estos libros es deslumbrador. Poeta, la imaginacion que se
vaya. Lo he procurado algunos libros Espanoles a leer.

Agradeco la Lengua de los poemas hecos como las Circulares
de mis protegidos Juan Carlos Chlopp y Juan un pequeño



debil que le aguarda pa arreglar conexo solamente con el Canada
hace que todavia no estan circulados, pero ha de ser la firma como
la anuncio.

Como digo al General Morquera, sobre que tenga la bondad de
prestarme sus buenos pa que sea servido el Gobierno considerer que
el desempeno de mi destino de largo tiempo a' esta parte es uno de
puro peso, que hace un año la representacion Colombiana tal que
ha sido, ha recaido sobre el Consulado, que de dos años y medio
no ha venido p' su mision acá' suplemento alguno, lo que deberia
es que se fijase la asignacion del Consul en moderacion
congruente al servicio que le le atribuye que hace, pues toda pena
merece su salario. doy todo lugar a las dificultades que
han sobrevenido a' consecuencia de la segregacion de las Secciones
unas de las otras, no es aunque sea el peso todavia un tiempo
indefinido, y a donde recae individualmente es un perjuicio, me
seria llevadero bajo una asignacion determinada aun no siendo
duplado exactamente, pero que sea el alcance fijado pa un credito
y su recuperacion cuando buenamente permitiera las Finanzas publicas
de liquidarlo. En esta atencion confio en la amabilidad de V.
y que se sirva duplicar al Sr. Joaquin Morquera que tenga la bondad
cuando halla oportuno de apoyar mi pretension.

Supongo que hasta que no sean bien arreglados los pactos Colombianos
no se ha' de restablecer en forma la representacion diplomatica cerca
de este Gobierno, y que entretanto ostensiblemente los Consulados
solamente se ha de mantener, esta por si no goza de los fueros de
la lista diplomatica, sino en los casos cuando el Gobierno de
quien depende el Consul le agrega a' la Legacion, asi estan los
Consules de Mexico, de Buenos Ayres agregados a' sus respectivas
Legaciones. No solicitaria de verlo tambien a' la de Colombia
por el fuero que concede, aunque en definitivo al hallarse
un jefe diplomatico, me he de cenir materialmente al desempeno
de los deberes consulares, que requieren un conocimiento practico
del Comercio, no dudo que reconozca el Gobierno la fuerza de mi
observacion, y la utilidad de un desempeno practico.

Dispensame V. tanta molestia y manda con toda pureza
a' este tu apmo amigo

L. B. S. C. C.
L. Altop



London 11 de Febrero 1833

Al Sr Manuel M'Alloguea

Muy estimado Señor

Me refiero a la Carta que tuve el gusto de dirigir a Ud. el 3 del mes ultimo, desde entonces he recibido su favorceda de la ciudad de York de 8 del mismo de cuyo contenido quedo enterado.

En la oja adjunta le acompaño la factura bajo la marca TCM de la Lanza Inglesa de su encargo con que quedo al Sr de Comander tanta a L 14. 3. 9. adreñada a sus cuentas. Salud de parte de Liverpool el 10 de febrero.

En la caja TCM de hoy que contiene un Reloj respectivo del Sr Joaquín M'Alloguea se halla el Reloj de fabricacion de Ud. que recibí del Sr G. Martine, he aplicado a este un seguro de L 9. parte de una póliza de L 10. cediendo un tanto del premio con 4. Chelines 10 peniques.

Habiendo quedado un alcance a favor del General M'Alloguea para igualar su cuenta, de L 14. 9. 4. he hecho trasfeso de los mismos en abono a la cuenta de Ud. según fuere entendido. y para de hacer recordo.

Las fechas incluyo a Ud. un pequeño extracto de lo ocurrido hasta 31 de Enero del presente año apareciendo el balance a su favor de L. que peso en su abono a su cuenta nueva.

Le hago presente el uso de las Lanzas Inglesas, al Fomento de la industria de la Clase pobre allí según se medita, ven diez a ser útil la introduccion, tambien me parece que la introduccion de los hilados Ingleses de Algodon propios a las clases de tejidos que allí fabrican seria todavia un beneficio mas estenso. Y no ignora los Establecimientos con capitales colosales que hay en Inglaterra y Escocia de aquella hiladura, que por decir se provee de ella los telares a infinitos puntos a fuera. Según una tabla estadística que tengo era a quella exportacion en el año 1831 de 62,694,302.

Es un hecho notorio, mismo al Gobierno en Francia que tiene los ojos, que tal en aquel Reino obraban en muchas cantidades, que para castigar a los Establecimientos de hiladura en Francia, se acordaban a la obra, aun menuda de su precio, para cuando la castigan la emplean en los telares en Francia con predileccion y ventaja. Me oree si ese Gobierno permitiera su introduccion a un derecho moderado, seria en fomento de la telares del Sur, atendiendo que la parte hilada, forma la minima del valor entre la materia primera y la tela perfeccionada, que con su uso en mi concepto ganaria la industria en un espendio mayor compitiendo mejor con las telas que se importan. Una muestra de la tela que usan allá serviria para indicar lo que convenirian.

Reciente y Julio volveran a su Pension a fines del mes pasado, les proporciono durante sus vacaciones un recreo en el campo, gozando de perfecta salud, y manifestaban su buena animo de aplicarse. Fue abandonado tambien Julio en lo preciso de instrumentos matematicos, ha sido conveniente que use anteojos a la luz de la vela que le fatigaba algo la vista y por mejor protegerla, tambien le he mandado a Hammersmith un Piano alquilado a 15 Chelines al mes para que tome lecciones. quedo enterado sobre su intencion respecto a Relojes a ambos cuando salgan de la Pension, aunque en dicho particular no me ha he conocido sus designios, según ellos seria el intento al salir que entran como Estudiantes al London University. y me ha dicho Mr. M'Alloguea



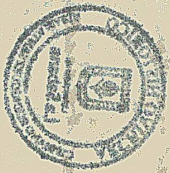
Faint, mostly illegible handwritten text in a cursive script, likely from the 18th or 19th century. The text is arranged in horizontal lines across the page.

Handwritten signature or name, possibly 'Luis de...' written vertically.

Vertical handwritten text, possibly a name or title, written in a different script or style.

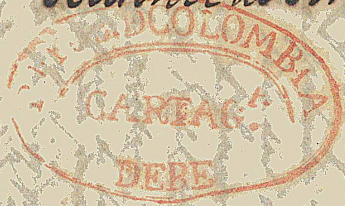


... los señores señores señores...



10

Al Sr. Manuel M. Mosquera
Suavente al Sr. Mont. José Mosquera



Popayan.

Londres. 2 de Mayo 1823

Señor Manuel Ma. Mosquera

Mi muy estimado Señor

Tu gusto de escribir a V. el día del próximo pasado. Le avisé de haber remitido 322. 35 c a 25/30 c L. No. 10 de tu cuenta al Sr. Jones

Desde entonces D. Ma. Josefa Garcia de Mosquera me ha contestado de fecha 9 de Mayo desde Chorrillos a peras que la impuse con toda claridad sobre el objeto de remitir a V. que viniera el Organ. de Sevilla por Inglaterra, la indiqué el puerto de Liverpool, que la Señora con el término de mis días se dirigiera de aquí

Quiso se ofreciera luego la directura por Cartagena y si realmente no sería preferible la vía de la Nueva York, y tambien que yo la indicase la Casa en Sevilla a quien deva encargarse la remision del Organ. a su parecer a ser concluido en

todos el presente mes. En 29 del pasado indiqué a la Sr. a dichos efectos los Srs. Cahill, White y Becke para que estos se encarguen de los gastos y del cuidado de la remision a Liverpool

Dijo la correspondencia usual de la Señora Julia que tienen ha contratado al Sr. Amparo, emprenderá es regular a un término de este. Me satisfizo mucho luego de acomodo que fue bien cuidado y atendido. Escribiéndole todo se ha pasado con benignidad. Tuve equivo de Julia a noche a preguntarme si puede pasar a verme con Vicente el Lunes como he venido por o cuatro días de vacaciones la pasara no habra inconveniente que tenga sus propias distracciones y no contrariando si ha de ser tiempo





Al Señor Manuel M. Mosquera

Papayan

para ellas es el "London University". Sin duda será lo
informado de ella como de su "Gymnasium" ("Kings College")
ambos han adoptado un método ventajoso de enseñanza
a la par con la marcha de las luces.

No tiene lugar duda que en respecto del Griego que
uno no tenga la calificación adecuada para que
tomen en Clase el asunto correspondiente a lo demás que
han adquirido, y es de parecer que tengan ellos otros tres
meses de preparacion del Griego para que vaya este a
la par con el resto, es constante que de poseer el Griego
en respecto a su aplicacion demostrativa de raizes sea
a las ciencias, es esencial.

Hay en ambas Colegios cursos de Literatura Española
dirigidos por Profesores Españoles.

En fin me dicen los Jóvenes que estan aguardando la
seguida de las conferencias que hego de tener con sus
Padres a Popayán, ha de ser la determinacion
con respecto a sus progresos estudios que sea conveniente

Tenemos fecha de Bogota hasta 7 de Abril no habia
entonces llegado allí don Joaquin Murgueta, acaso por
ser efecto Vice Presidente del Estado, acaso por ahora no
ha de continuar su ruta a Popayán. La opinion
general por acá con respecto al aspecto favorable que presentan
las noticias tanto de la nueva granada como de Venezuela
se manifestó inequivocadamente por lo algi en los bonos
Cotabambas en de 1824 como en el mundo a

De fecha 24 de Abril tengo aviso de los Sres. Cahill
White y Beck de Sevilla en que me dicen que habia estado
en ellas la persona encargada de la fabrica y preparacion
del comabida Organo, y quedaron de acuerdo luego que
habia buque allí para Liverpool de vaporizar el embargo



El Morning Chronicle que recibirá sin duda su hermano Doder
D. Manuel Jori con la exactitud con que se remita de acá
impundrá á V de cuanto ocurre en la política Europea.

Suplico se sirva saludar atentamente de mi parte á mi
Sra Matilde Panto de Arbolada, y al Sr Nicolas Hurtado,
y decir al Sr General, no le escribo en esta vez por
separado, no opaciendose nada de particular. Espero que
en compañía de su Señora Espere un gran todo salud, y
que reciban mis recuerdos. Protelando á V el seguro
de que soy siempre su afmo amigo y atento servidor
2 B J Me
O Allsoff

Adeciam Junio 13. Detenido hasta hoy por el ministerio
de las Colonias, el Paquete, sus dudas por averiguars
ciertos antecedentes en el progreso en los Comanes del
Bille sobre la manumision de los Esclavos, me
proporciona de añadir que con Julio hemos estado
hoy con D^r Arnott. esta sensiblemente mejor la
voz, y el pulso bueno. Segun el Doctor succede
algunas veces el Sarampien, cedejas el pecho una
temperada mas debilitada. en este caso ha de
ceder este Catarro de Julio, en su curso. segun
que he de dedicar mi cuidado para incubar
el regimen que ha prescrito el Doctor
Estando Julio en casa aprovecho para escribir
á su Mama -



99
Lunes 4 de Julio de 1833.

Señor Manuel M. Morquecá.



Mi apreciado Señor y amigo.

Confirmando a V. mi carta del 10 y 12 de junio; desde entonces he recibido tu apreciable de Panamá de 16. Abril ult. - Enterado de su contenido; pero por hallarme dos días sufreido de la bilis, no tengo la cabeza bien fresca p. unas cuantas atenciones a desempeñar, q. te me presenten por este Paquete - y los hago mal: me disculparé la brevedad de esta carta. - Vicente e Julio han estado estos quinze dias en miq: a principios de la semana siguiente, van en recomendaciones a Ramsgate a tomar los aguas del mar: los dos disfrutan de perfecta salud. Julio puettate enteramente fuerte - como lo dice su semblante. Há la correspondencia usual de ellos.

Mis expresiones al Sr. General. Por proxima reunion he de escribir cuanto ocurre. No tengo avito todavia del embarque del organo en Sevilla.

Renuncio a V. las seguridades de toda mi atencion quedando como siempre tu apmo servidor y amigo.

R. B. de la
E. Alsopp

London 4th April 1833.



Dear Madam Mr. Chapman.

The enclosed form is for you.

I have the honor to acknowledge the receipt of your letter of the 10th inst. in relation to the enclosed form, and in reply to inform you that the enclosed form is for you, and that you may have it filled up by the person to whom it is addressed. I have the honor to be, Madam, your obedient servant.

Yours truly,
 J. H. Chapman

J. H. Chapman